

CAPOSA

MUNICIPIO DE HUICHAPAN



HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO



HUICHAPAN, HGO. A 29 DE DICIEMBRE DE 2017
OFICIO N°: CAPOSA /233/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

L.C PAULO CESAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD
PRESENTE:

En atención al oficio No. DGN-2191-2017, referente al procedimiento de Licitación Pública No. CAP02 Segundo Procedimiento, adjunto al presente remito a usted; informe del procedimiento de adjudicación directa para que el Órgano Estatal de Control verifique el cumplimiento de la normatividad. Se anexa la siguiente documentación comprobatoria:

- I. Acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que se declara desierta la Licitación Pública No.CAP02 Segundo Procedimiento.
- II. Oficio de autorización de recursos.
- III. Registro de proveedores.
- IV. Escrito firmado por el titular del área usuaria, donde solicita dictamine la no celebración de Licitación Pública.
- V. Dictamen emitido por el comité o titular responsable.
- VI. Dictamen del análisis de proposiciones y razones para la adjudicación del contrato.
- VII. Estudio de mercado.
- VIII. Contrato debidamente requisitado.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL MARTÍNEZ ROJO
DIRECTOR GENERAL

C.C.P M.M.T CITLALI JARAMILLO RAMIREZ.- SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
L.C GRISEL VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA.- COMISARIO DE LA CAPOSA
ARCHIVO

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo
Calle Nicolás Bravo S/N Bo. El Calvario C.P. 42400
Tel. 01 (761) 782 2590